



DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA
UNIDAD ADMINISTRATIVA (UAMP)
MINISTERIO PUBLICO

06-05

TELS. 295-3866 (3119, 3764) – FAX 295-4347
BEEPER 224-2400 (ADMINISTRADOR DEL MINISTERIO PÚBLICO)

Fecha: 30 de mayo 2005
De: Unidad Administrativa del Ministerio Público
Para: Fiscales Adjuntos, Fiscales y Fiscales Auxiliares

Asunto:

- **DEVOLUCIÓN PLACAS DE IDENTIFICACIÓN OFICIALES**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 37 Y 38 DE LA LEY ORGANICA DEL MINISTERIO PUBLICO, SE PONES EN CONOCIMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PUBLICO LA SIGUIENTE DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA:

Con el fin de realizar la reasignación de los números de placa de identificación de acuerdo con el número de puesto y la oficina, me permito solicitar la entrega de las mismas con su respectivo estuche a esta Unidad Administrativa a más tardar el viernes 3 de junio.

En el caso de los Fiscales y Fiscales Auxiliares, deben entregar las placas a los Fiscales Adjuntos para que estos lo consignen en el registro que se lleva para esos efectos y estos últimos las remitirán a esta administración.

Los Fiscales Adjuntos deberán remitir junto con las placas, copia del registro en el libro de actas oficial de todos los movimientos que hasta la fecha se ha dado de las placas de fiscales.

Respecto a las placas extraviadas o robadas posterior al 13 de marzo del 2004, favor remitir copia del oficio con el que se informó la situación a la Fiscalía General o al Fiscal Adjunto.

Agradeciendo su colaboración se despide,

Lic. David Brown Sharpe
Administrador del Ministerio Público